MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Fecha: 28/07/2022
Hora: 08:09:19

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000096/2022
Fecha Emisión 28/07/2022
Descripción Consultoría eléctrica para el INTN
Modalidad Contratación Directa
Entidad 001 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Nro P.A.C 00417289
AÑO 2022

											1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	01	266	30	1	99	1	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES		205.000.000	205.000.000	38.000.000	0	140.000.000	17.000.000	157.000.000	10.000.000

Total PAC 140.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Econ. Silvia Vidal
Jefa Interina Dpto. Presupuesto
DAF - INTN

Firma del Responsable de la UAF
Oscar A. Martínez B.
Director Administrativo y Financiero
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de octubre de 2021.

NOTA DAF UOC 365/2021

Señor
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de informar que por Resolución INTN N° 503/2021 de fecha 8 de octubre de 2021 se designa a la señora **SILVIA CONCEPCION VIDAL DE COLMAN** como Jefa Interina del Departamento de Presupuesto del Instituto Nacional de Tecnología, normalización y Metrología (INTN), en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 472/2011 y a la Circular DNCP N° 23/2013, al respecto se remite las siguientes documentaciones:

- Formulario Anexo 1 – Resolución DNCP N° 472/2011.
- Resolución INTN N° 503/2021
- Fotocopia de Cedula de Identidad Civil N° 404.999

Atentamente;

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

DNCP
MESA DE ENTRADA
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
Exp. N°: 005706
Fecha: 22/10/2021 Hora: 09:22
Hojas: 6

José Carlos Moral
Registro de Usuario - DAC
DNCP

Anexo 1

Fecha: 19 de octubre de 2021

Unidad Operativa de Contrataciones: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)

Nombre y Apellido: Silvia Concepción Vidal de Colman

Cargo: Cedula de Identidad N°: 404.999

(Las firmas deben venir certificadas por un funcionario de la DNCP. Esta parte será llenada por la DNCP)

Certificadas por: *(nombre del funcionario de la DNCP)*

Firmó en mi presencia: *(firma del funcionario de la DNCP)*

Observación: se utilizará un registro por persona, firmado 4 (cuatro) veces.

Abog. EDUARDO DE GASPERI
Director Nacional

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
VIDAL DE COLMAN
SILVIA CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO
08-12-1953

LUGAR DE NACIMIENTO
ESCOBAR

FECHA DE VENCIMIENTO
25-10-2027

SEXO
Femenino

404999

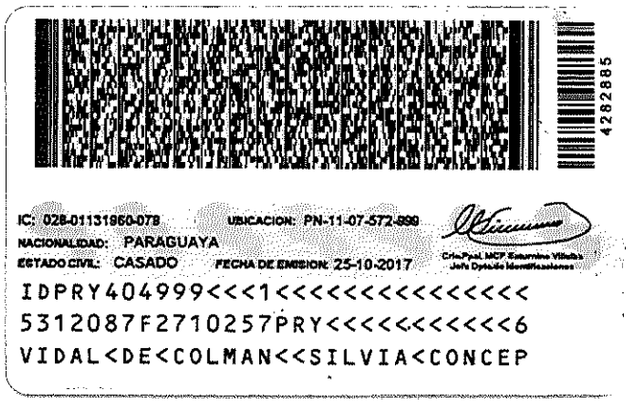

4282885

IC: 028-01131960-078 UBICACION: PN-11-07-572-999

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 25-10-2017

IDPRY404999<<<1<<<<<<<<<<<<<<<
5312087F2710257PRY<<<<<<<<<<<6
VIDAL<DE<COLMAN<<SILVIA<CONCEP

RESOLUCIÓN INTN N°503 /2021

POR LA CUAL SE DESIGNA EN CARGOS INTERINOS A FUNCIONARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN), A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

Asunción, 08 de octubre 2021

VISTO:

El Informe DNCS N° 649/2021, de fecha 16 de setiembre de 2021.

El Memorando DAPE N° 252/2021, de fecha 30 de setiembre de 2021.

El Memorando DEPR N° 280/2021, de fecha 30 de setiembre de 2021.

La Ley N° 6672/2021 de fecha 07 de enero de 2021 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".*

El Decreto Nº 4780/2021 de fecha 25 de enero de 2021 *Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672 del 7 de enero de 2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".*

La Ley N° 2575/2005 *"De Reforma de la Carta Orgánica del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización", que establece las atribuciones del Director General".*

El Decreto N° 5840 de fecha 18 de agosto de 2021 *"Por la cual se nombra a la Señora Patricia Ramona Echeverría Martínez, como Directora General del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)"*, y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe DNCS N° 649/2021 del Departamento Normativa y Control Salarial dependiente de la Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado (DGASPyBE) del Ministerio de Hacienda, de fecha 16 de setiembre de 2021, mediante el cual concluye lo siguiente: a) Con relación a la consulta realizada por la Entidad, la misma podrá realizar los pagos por diferencia salarial en el Objeto del Gasto 199 – Otros Gastos del Personal a la funcionaria Patricia Viviana Leguizamón con C.I.C. N° 1.240.630, hasta el monto presupuestado en el Anexo de Personal, conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario 4780/2021, en su Art. 36 - Clasificador presupuestario w) 199 Otros Gastos del Personal que expresa cuanto sigue: w.01 Inciso a) causas presupuestarias o administrativas justificadas. 2) Asignación al funcionario o personal público de carrera en concepto de diferencia de sueldo en los casos que ocupen cargos interinos de mayor asignación siempre y cuando la Entidad tenga previsto en su Anexo de Personal de la Entidad...". b) Con relación a la consulta realizada por la Entidad, la misma podrá realizar los pagos por diferencia salarial en el Objeto del Gasto 199 – Otros Gastos del Personal a la funcionaria Silvia Concepción Vidal de Colmán con C.I.C. N° 404.999, considerando que la recurrente cuenta con vacancia en su Anexo de Personal, conforme a lo establecido en el

RESOLUCION INTN N° 503/2021
HOJA 2/3

Decreto Reglamentario 4780/2021, en su Art. 36 - Clasificador presupuestario w) 199 Otros Gastos del Personal que expresa cuanto sigue: w.01 Inciso a) causas presupuestarias o administrativas justificadas. 2) Asignación al funcionario o personal público de carrera en concepto de diferencia de sueldo en los casos que ocupen cargos interinos de mayor asignación siempre y cuando la Entidad tenga previsto en su Anexo de Personal de la Entidad...".

Que, por Memorando DAPE N° 0252/2021, de fecha 30 de setiembre de 2021, el Departamento de Administración de Personas, dependiente de la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH), eleva a consideración de la Dirección General en virtud del Informe de la DGASPyBE la designación en diversos cargos interinos a funcionarias permanentes y comisionadas del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), conforme al Anexo que forma parte del Memorando DAPE N° 252/2021.

Que, por Memorando DEPR N° 280/2021, de fecha 30 de setiembre de 2021, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), y de conformidad a lo establecido en el Clasificador Presupuestario, que forma parte de la Ley N° 6.672/2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", y su Decreto Reglamentario N° 4.780/2021; la afectación presupuestaria corresponde al Objeto del Gasto 199 "Otros Gastos del Personal", por tanto, se informa que se cuenta con disponibilidad de crédito presupuestario, con Fuente de Financiamiento FF - 30- Recursos Institucionales.

Que, por Resolucion INTN N° 171/2021 se designa a la funcionaria comisionada Arq. Sonia Alexandra Zelada Guzmán con C.I.C. N° 1.672.888, como Encargada del Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), sin perjuicio de sus actuales funciones a partir del 08 de abril de 2021.

Que, la Ley N° 2575/2005 en el Artículo 5°, establece inciso *h) designar, promover y remover al personal de la institución y fijar sus retribuciones y gratificaciones de acuerdo con el grado académico, méritos, aptitudes y antigüedad; contratar en el país o en el extranjero personal técnico-científico y de colaboración para las investigaciones a emprender, con funciones comunes o especiales, permanentes o transitorias.*

Que, la gestión de los talentos humanos del INTN se encuentra enmarcada en la política establecida por el Superior Gobierno y es fundamental optimizar la gestión de los mismos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°. Designar en cargos interinos a funcionarias del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), a partir de la fecha de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:

Lic. Roberta Fiorentini Martínez
Directora General del INTN

RESOLUCION INTN N° 503/2021
HOJA 3/3

a) Designar a la funcionaria comisionada Lic. Patricia Viviana Leguizamón Paniagua con C.I.C. N° 1.240.630, como Coordinadora Interina Administrativa y Financiera dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF).

b) Designar a la funcionaria permanente Econ. Silvia Concepción Vidal de Colmán, con C.I.C. N° 404.999, como Jefa Interina del Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF).

Art. 2°. Autorizar a la Dirección de Gestión de Talento Humano (DGTH) y a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), realizar las gestiones para la liquidación y pago mensual en el pago en el Objeto del Gasto 199- Otros Gastos de Personal, a partir de la fecha de la presente Resolución y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I.C. N°	Cargo	Salario Actual	Salario Vacante Asignado	Diferencia Salarial
SILVIA CONCEPCION VIDAL DE COLMÁN	404.999	Jefa Interina del Departamento de Presupuesto	D5A - Profesional II 4.100.000.	C52 - Jefe de Departamento Línea 4100 7.600.000.-	3.500.000.-
PATRICIA VIVIANA LEGUIZAMÓN PANIAGUA	1.240.630	Coordinadora Interina Administrativa Financiera	C14 - Jefe de Departamento 4.930.900.-	Cat. C3G - Coordinador Línea 4100 7.600.000.-	2.669.100.-

Art. 3°. Autorizar a la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) y a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), realizar las gestiones para la liquidación y pago mensual en el Objeto del Gasto 133 - Bonificaciones y Gratificaciones por Responsabilidad en el Cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo precedente, a partir de la fecha de la Resolución.

Art. 4°. Asignar a la funcionaria Arq. Sonia Alexandra Zelada Guzmán con C.I.C. N° 1.672.888, a cumplir funciones como Profesional de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF).

Art. 5°. Autorizar a la Dirección de Gestión de Talento Humano (DGTH) y a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), a realizar las gestiones para la liquidación y el pago mensual en el Rubro de Bonificaciones y Gratificaciones a la Arq. Sonia Alexandra Zelada Guzmán con C.I.C. N° 1.672.888, en concepto de Gestión Presupuestaria, a partir de la fecha de la presente resolucion.

Art. 6°. Derogar todas las disposiciones que se contrapongan a la presente.

Art. 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archívese.

LIC. PATRICIA ECHEVERRÍA M.
Directora General

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 3 de marzo de 2022.

NOTA DAF UOC 23/2022

Señor
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de informar que por Resolución INTN N° 37/2022 de fecha 3 de febrero de 2022, se designa al señor **OSCAR ANTONIO MARTINEZ BUSTAMANTE** como Director Administrativo y Financiero del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 472/2011 y a la Circular DNCP N° 23/2013, al respecto se remite las siguientes documentaciones:

- Formulario Anexo 1 – Resolución DNCP N° 472/2011.
- Resolución INTN N° 37/2022
- Fotocopia de Cedula de Identidad Civil N° 1.912.786

Atentamente;

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

DNCP
MESA DE ENTRADA
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
Exp. N°: 001539
Fecha: 11/03/2022 Hora: 08:36
Hojas: 5
José Carlos Moral
Registro de Usuario - DAC
DNCP

Anexo 1

Fecha: 3 de marzo de 2022

Unidad Operativa de Contrataciones: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)

Nombre y Apellido: Oscar Antonio Martínez Bustamante

Cargo: Cedula de Identidad N°: 1.912.786

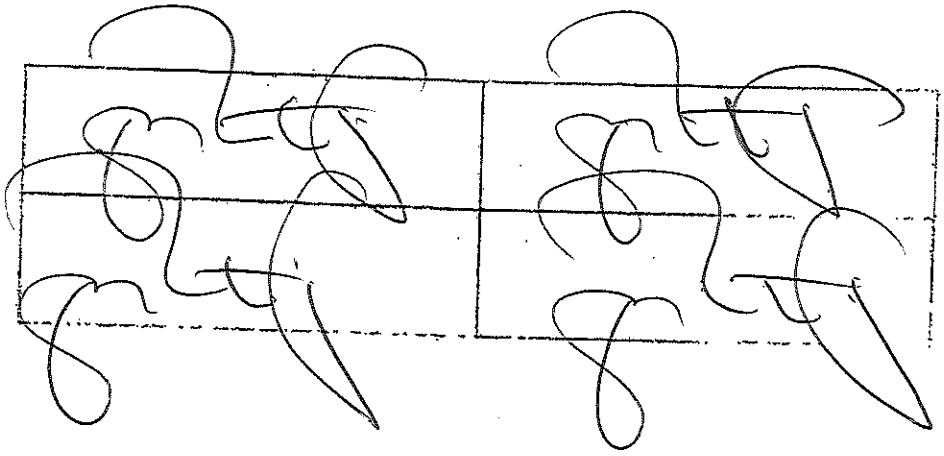

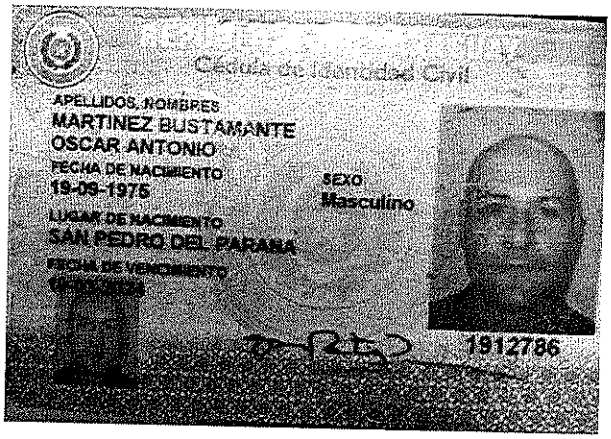

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
MARTINEZ BUSTAMANTE
OSCAR ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
19-09-1975

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
SAN PEDRO DEL PARANA

FECHA DE VENCIMIENTO
[illegible]

1912786

C.I.: 380-1158[illegible]-183 UBICACION: PN-11-21-001-706

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 10-03-2014

IDPRY1912786<<0<<<<<<<<<<<<<<<
7509199M2403100PRY<<<<<<<<<<<4
MARTINEZ<BUSTAMANTE<<OSCAR<ANT

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCION INTN N° 37 /2022

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA, C.P. OSCAR ANTONIO MARTINEZ BUSTAMANTE CON C.I.C. N° 1.912.786, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN), A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2022 Y DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Asunción, 03 de febrero de 2022

VISTO:

La Nota DG N° 16/2022, de fecha 19 de enero de 2022.

La Resolución del Ministerio de Hacienda N° 112, de fecha 02 de febrero de 2022.

La Ley 1626/2000 "De la Función Pública".

La Ley N° 2575/2005 "De Reforma de la Carta Orgánica del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, que establece las atribuciones del Director General.

El Decreto N° 5840, de fecha 18 de agosto de 2021, *"Por el cual se nombra a la señora Patricia Ramona Echeverría Martínez como Directora General del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)".*

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DG N° 16/2022, de fecha 19 de enero de 2022, la Dirección General del INTN, solicita el comisionamiento del funcionario permanente del Ministerio de Hacienda Señor Oscar Antonio Martínez Bustamante, para prestar servicios en el INTN, durante el ejercicio fiscal 2022.

Que, por providencia de fecha 02 de febrero de 2022, el Ministerio de Hacienda remite la Resolución N° 112 *"Por la cual se autoriza el traslado temporal del Señor* Oscar Antonio Martínez Bustamante, funcionario de ese ministerio, *para prestar servicios en el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.*

Que, la Ley N° 1626/2000, establece en su Artículo 8° *"Son cargos de confianza y, sujetos a libre disposición en su inciso e) los directores jurídicos, económicos o similares de los organismos o entidades del Estado, con excepción de los que integran la carrera de la función pública".*

Que, el Artículo 37° de la Ley 1626/2000 *"El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio...El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad"*, o a otros distintos y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario.

Que, para el Ejercicio de sus funciones, los funcionarios que se hallen comisionados se regirán por las disposiciones internas de la Entidad de destino, mientras dure su comisionamiento. El registro de asistencia de los comisionados con goce de sueldo y las comunicaciones que correspondan serán remitidas mensualmente a la Entidad de origen".

Que, la prórroga de comisionamiento del funcionario permanente del Ministerio de hacienda fue autorizado por Resolución de la entidad de origen para prestar servicios al Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), por lo que corresponde aceptar y asignar funciones al mismo.

Que, la gestión de los talentos humanos del INTN se encuentra enmarcada en la política establecida por el superior gobierno y es fundamental optimizar la gestión de los mismos.

Que, la Ley N° 2575/2005 *"De Reforma de la Carta Orgánica del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización", establece las atribuciones del Director General y que las disposiciones legales que rigen en la materia permite la emisión de la presente".*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA NORMALIZACION Y METROLOGIA

RESUELVE

Art. 1°. Aceptar el comisionamiento del C.P. **OSCAR ANTONIO MARTINEZ BUSTAMANTE** con C.I.C N° 1.912.786, funcionario permanente del Ministerio de Hacienda, a partir del 01 de febrero 2022 y durante el ejercicio fiscal 2022.

Art. 2°. Designar al funcionario C.P. **OSCAR ANTONIO MARTINEZ BUSTAMANTE**, con C.I.C N° 1.912.786 como Director de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), dependiente de la Dirección General del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), a partir del 01 de febrero del 2022.

Art. 3°. Asignar al funcionario señalado la categoría que corresponde al cargo citado, conforme al Anexo del Personal aprobado por Ley de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022, a partir del 01 de febrero de 2022 y de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del cargo	Denominación de la Categoría	Concepto	Línea	Monto	F.F
Director	13B	113- Gastos de Representación	2000	1.800.000	30

Art. 4°. Autorizar a la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) y a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), realizar las gestiones para la liquidación y pago mensual de lo establecido en el artículo precedente, conjuntamente con el Rubro de Bonificaciones y Gratificaciones por Responsabilidad en el cargo de Director, a partir del 01 de febrero de 2022.

Art. 5°. Derogar todas las disposiciones que se contrapongan a la presente.

Art. 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archívese.

Lic. PATRICIA ECHEVERRIA M.
Directora General

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL